



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso libre, de diversas plazas incluidas en los anexos II y V de la Oferta de Empleo para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 25 mayo de 2022 y la composición del órgano de selección.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 4724 de fecha 7 de junio de 2023, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso libre, de diversas plazas incluidas en los Anexos II y V de la Oferta de Empleo para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 23 de septiembre de 2022.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 4470, de fecha 31 de mayo de 2023, se ha resuelto la designación de los miembros y publicación de las comisiones de valoración conforme a lo siguiente:

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE SUBGRUPOS A1, A2, C1 Y C2

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. Jesús Pizarro Boto.

VOCALES: D. Félix Moro Gonzalo.
D^a Beatriz Edilla Gómez.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz.
D. José M^a González de la Lama.

SECRETARIO/A con voz y sin voto: D^a Rosa González Villar.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE/A: D^a Inmaculada Maíllo Rosón.

VOCALES: D^a Teresa Pérez Sánchez.
D. Óscar Rabanillo Herrero.
D^a Natividad García Hernández.
D. Fernando Alonso Ruiz.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/117

Martes, 20 de junio de 2023

Pág 12

SECRETARIO/A con voz y sin voto: D^a María Ibañes San Juan.

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE GRUPOS I, II, III Y IV

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. Inmaculada Maíllo Rosón.

VOCALES: D. Andrés Herguedas García.
D^a Ana Isabel Page Polo.
D^a M^a del Valle Pedrejón Ortega.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz.

SECRETARIO/A con voz y sin voto: D^a Teresa Pérez Sánchez.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE/A: D^a. Teresa Redondo Arranz.

VOCALES: D^a Beatriz Edilla Gómez.
D. Óscar Rabanillo Herrero.
D^a M^a Teresa Carbajo Sahagún.
D^a Natividad García Hernández.

SECRETARIO/A con voz y sin voto: D^a María Ibañes San Juan

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE GRUPOS V

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE/A: D^a Teresa Redondo Arranz

VOCALES: D. Anselmo Villanueva López.
D^a Loreto Rodríguez de Prado.
D. Félix Pintado Alonso.
D. Jesús Martín San Segundo.

SECRETARIO/A con voz y sin voto: D^a. Cristina Álvarez Nistal.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE/A: D^a. M^a Ángeles Martín González.

VOCALES: D. José Ignacio de Pablos Velasco.
D^a Yolanda del Pozo Sáiz
D. Raúl Rodríguez Perote.
D. Luis Mariano Velasco Orejas.

SECRETARIO/A con voz y sin voto: D^a M^a Ángeles Villanueva López.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales,





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/117

Martes, 20 de junio de 2023

Pág 13

desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 7 de junio de 2023.-El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.-Fdo.: Pedro Herrero García.-Decreto núm. 4724 de fecha 7 de junio de 2023.

ID DOCUMENTO: XRN6pwXezSKdg0dFekmsO4MFMK0=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

